

## **VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y DISCAPACIDAD. FOTODISCA.**

La Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra (ACODIFNA) organiza el VIII Concurso de Fotografía y Discapacidad "Fotodisca".

El tema de las fotografías estará relacionado con la discapacidad, primando las dedicadas al sector físico.

El objetivo es concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la discapacidad física.

Las obras premiadas quedarán en posesión de la Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra y podrán ser utilizadas por esta entidad en beneficio de la promoción social del colectivo, citando siempre su autoría.

Todas las fotos del concurso podrán ser expuestas en una exposición que se realizaría en la sede social de la Entidad Organizadora.

### **Bases:**

#### **1. Tema:**

El tema de las fotografías estará relacionado con la discapacidad, primando las dedicadas al sector físico.

#### **2. Participantes:**

Podrán participar todos aquellos que lo deseen sin establecerse límite de edad.

### 3. Plazos de admisión:

La fecha límite para la admisión de las fotografías es el 17 de diciembre de 2017 a las 24:00 horas. No se admitirán fotos a concurso con posterioridad a la fecha indicada.

La entidad organizadora de este concurso se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

### 4. Requisitos a cumplir por las fotografías:

Las fotografías deberán tener un tamaño mínimo de 2.000 píxeles (165 mm) y un peso máximo de 2 Megas, pudiendo ser en blanco y negro o en color pudiéndose presentar como máximo 3 por autor.

Las fotografías deberán ser inéditas, es decir que no haber sido publicadas ni presentadas en otro concurso anteriormente. No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

Se deberán presentar en formato .jpg.

Quedarán fuera de concurso todas aquellas fotografías que pudieran atentar contra el buen gusto o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

### 5. Presentación de las fotografías:

Cada concursante presentará sus fotografías (un máximo de 3) de la siguiente manera según su lugar de presentación:

En la Sede Social de la Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra. Las participaciones se podrán tanto entregar como enviar por correo ordinario. Se deberán aportar en un sobre cerrado las fotografías en formato digital con un título, así como el pseudónimo del autor y la tarjeta de participación debidamente completada y firmada.

Por correo electrónico: Se deberá mandar un correo electrónico por fotografía a la siguiente dirección de correo electrónico: [fotografia2013@acodifna.org](mailto:fotografia2013@acodifna.org), indicando en el asunto el título de la

fotografía y el pseudónimo del concursante y se adjuntará al correo la fotografía y la tarjeta de participación debidamente completada y firmada.

Dirección:

Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra  
C/ Dr. Labayen 15 bajo  
31012 Pamplona (Navarra).

**6. Derechos:**

Los autores de las fotografías premiadas ceden gratuitamente las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción a la Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra.

**7. Premios:**

Habrá dos premios:

Premio del jurado: Diploma, premio valorado en 250,00 € y posibilidad de utilización de la fotografía como imagen de la Asociación.

Fotografía más votada en Facebook: Diploma, premio valorado en 250,00 € y posibilidad de utilización de la fotografía como imagen de la Asociación.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

**8. Jurado:**

El jurado estará formado por miembros de la Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra.

**9. Fallo del jurado:**

Fotografía más votada en Facebook: Del 18 al 22 de diciembre a las 12:00, se podrá votar en el perfil de Facebook de la entidad organizadora a la fotografía ganadora en esta modalidad.

Premio del jurado: El fallo del jurado se realizará el 22 de diciembre a las 13:00 de la mañana en la sede social de la Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra, será un acto público.

**10. Premiados:**

Se harán públicos los premiados en la página web, el perfil de Facebook y el blog de la entidad organizadora, así como se comunicará telefónicamente a los premiados.

**11. Entrega de premios:**

La entrega de premios se realizará en la sede social de la Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra el 27 de diciembre a las 13:00.

**12. Aceptación:**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Los participantes consienten que la Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra utilice sus datos y obras para cualquier uso relacionado con el VIII Concurso de Fotografía y Discapacidad, así como cualquier exposición que se pueda realizar del concurso, citando siempre su autoría.

No podrán participar en el concurso los empleados, miembros de Junta Directiva y/o Comisión de Mentalización de la Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra.